DECRETO 734 DE 2019

(abril 26)

D.O. 50.936, abril 26 de 2019

“por el cual se designa un representante del Presidente de la República”

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que el literal (b) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993 dispone que el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales está integrado, entre otros, por: “b) un representante del Presidente de la República”.

DECRETA:

Artículo 1°. Designar al doctor Orlando Barbosa Villalba identificado con cédula de ciudadanía número 19252016 como representante del señor Presidente de la República en el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena).

Artículo 2°. Comunicar el presente decreto al doctor Orlando Barbosa Villalba a través de la Secretaría General – Coordinación de Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C, a 26 de abril de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Ricardo José Lozano Picón.